

**Ediciones B Argentina**  
tiene el agrado de invitar a usted a la presentación del libro

**El testigo SECRETO**  
de Norberto Bermúdez y Juan Gasparini

PANELISTAS INVITADOS Juan Gelman, Eduardo Freiler, Joaquín Morales Solá y Magdalena Ruiz Guiñazú  
MODERADOR Rógelio García Lupo

lunes 3 de mayo, 12 hs  
Salón Verde - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA)  
Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263



Estado, a la sazón Carlos Granados. Aunque fue proclive en un principio a respaldar a ~~Rubia~~, Granados terminó ~~prescindiendo~~. Convencido por los argumentos de la Unión Progresista de Fiscales de que se trata en este caso de delitos que no han prescrito por ser de lesa humanidad (genocidio) y de ~~consumación permanente (desaparición de personas y robo de niños)~~, ~~accedió por fin a que la Audiencia Nacional investigara.~~

Entre tantas cámaras, *el testigo secreto* también acechaba. Tomó propia nota de cómo los dirigentes de la coalición filocomunista española "Izquierda Unida" rodearon a Pérez Esquivel para no perderse la foto. En los teleobjetivos hicieron foco Ángel García Castillejo, oficialmente abogado de la misma; Isabelo Herreros, responsable de derechos humanos y a su vez cabeza visible de Izquierda Republicana, más un argentino naturalizado español: Gregorio Díaz Dióniz, "coordinador del Centro de Documentación de la Presidencia Federal" (CENDOC).

Establecido en España desde 1975, y sustrayéndose así a los huracanes dictatoriales que azotarían a la Argentina a partir de 1976, "Goyo" Díaz Dióniz se convertiría en punto de convergencia de misteriosos traslomos. Había sido tildado de "espía" en las columnas de *El Mundo* de Madrid. Y también rozado por el matutino español *El País* en el escándalo de la actualización de las fichas de los militantes de Izquierda Unida efectuada por una fantasmal empresa privada sin autorización de los interesados, así como acusado de robar archivos de un organismo humanitario y de falsificar cartas de presentación como dirigente de derechos humanos. Los contornos imprecisos de la figura de Díaz Dióniz se han proyectado como una sombra inquietante en los cabldeos políticos que concitan los desaparecidos de la Argentina.<sup>2</sup>

La foto haría historia, al menos para este libro. Sentaba un precedente. A los pocos meses el trío en cuestión se divorciaría sin piedad. En un dos contra uno, Ángel García Castillejo iba a salir disparado de sus responsabilidades directivas en Izquierda Unida. Derrotado, abandonaría la partida, consecuencia de su vano intento por desparatar el tráfico de influencias que aparentemente buscaba inducir a Garzón por caminos equivocados. García Castillejo aprovecharía la oferta de un puesto de subdirector de audiovisual en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, para sustraerse a las turbias interferencias de Díaz Dióniz e Isabelo Herreros en la causa de Garzón.

Colofón: la singular pareja terminaría mandando a su antojo. El primero apoltronado en la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia Federal de la Izquierda Unida y amenazando, según dijeron sus adversarios, con retirarse de la alianza liderada por Julio Anguita si no le dejaban las manos libres en la temática de derechos humanos. El segundo,

disimulado entre basidores, multiplicando misterios al no resolverse el enigma que agita su comportamiento.

Díaz Dióniz persiste hasta nuestros días. Trasiega como editor responsable del "Equipo Nizkor", una página de Internet desde donde se ensalza a los verdugos como criterio excluyente para esclarecer la "guerra sucia" en la Argentina, despojando del valor testimonial a las víctimas, e inicialmente aconsejando circunscribir la persecución penal contra "los exterminadores argentinos" lanzada desde Madrid solamente a los desaparecidos de origen español. "Nizkor", del hebreo "venganza", se declara dependiente de la sociedad Health Communications, empresa radicada en Madrid que según sus propios registros había sido concebida para hacer lobby "cerca de las instituciones comunitarias europeas y en especial del Parlamento Europeo para intentar influir en la legislación y en la toma de decisiones".<sup>3</sup>

~~Esa mañana del 17 de junio de 1996 Garzón reflejaba muy buen humor. No se le notaban esos pozos de fatiga en los que solía caer cuando las tareas judiciales lo desbordaban. Su mirada era incisiva. Las palabras le venían rápido. Los gestos carecían de parsimonia. Las órdenes a su personal sonaban seguras.~~

~~Acaso la tensión por tener su juzgado de guardia esa semana lo mantenía alerta. El suyo era el número 5, de los 6 que dispone esta jurisdicción especial de España para cuestiones de terrorismo, narcotráfico y grandes asuntos económicos, la que asimismo se ocupa de la cooperación judicial internacional y de delitos cometidos por o contra españoles en el extranjero. Los teléfonos repicaban por todos lados. La agitación recorría las mesas de esa segunda planta, en el edificio de Génova 22, adyacente a la Plaza de la Villa de París, en el casco judicial de Madrid.~~

~~Garzón tiene a su mando una docena de oficiales de justicia y escribientes para seguir los sumarios a su cargo. Para el caso argentino, una cuadrilla de policías y guardias civiles se sumó al dispositivo, al mando de los comisarios inspectores Gayetano Cordero Montero, Antonio Hernández García y Fernando Pérez Villanueva.~~

~~*El testigo secreto* conjeturaba que Adolfo Pérez Esquivel estaba imprimiendo, aunque no por ello era superficial. Había desayunado en Valencia con el Premio Nobel el día anterior, en el Hotel Meliá Palace del Paseo Alameda. Entonces balbucearon interrogantes sobre el inesperado interés de un juez español que, veinte años después de que se desencadenara el grueso de las matanzas en la Argentina, había renovado las esperanzas de que se hiciera justicia.~~

ción española que nente o por razn- idicial al conside- ble, pudiendo de- eventuales autores.

misma, Izquierda co organizaciones nisión de Solidari- dos (ALA), Abuelas Humanos de Ma-

entrevistas con los plimentar unos de e pie, acompañada ró al Riofrío, una e la Plaza Colón, a la avenida Génova tecoletos.

un pincho de pes- ocutores. Fue noti- on indicios que era lado en España. El del día de *El Perió-* ablo "Dante" García a célebre Escuela de ión implantado por el Río de la Plata, a io" Suárez, también

registrar que García oció durante algunas andonando luego la lorge Suárez se sabía guerra sucia" revistó MTASA (Industrias de és dado por fallecido e otras, la operación r argentino Rodolfo sado del asesinato de nas argentinas, espo- es de la primera etapa

de la ESMA, entre 1976 y 1978, que comparecerían ante Garzón en el correr de la travesía judicial que acababa de arrancar. Entre esos nueve supervi- vientes del horror surgía María Alicia Milia, raptada por El Loco Antonio en plena calle de Buenos Aires, el 28 de mayo de 1977, posteriormente liberada y tiempo más tarde constituida en vecina de Alicante.<sup>15</sup>

Las cifras oficiales de la Comisión Nacional de Desaparecidos (CONADEP), que presidió el escritor Ernesto Sábato por decreto del presi- dente Raúl Alfonsín, situaban en 4.276 las desapariciones perpetradas desde la ESMA, de las cuales veintidós eran de españoles, según un recuento provisorio efectuado por el juez Garzón. Los diez testigos de la ESMA le permitirían al magistrado español discernir sesenta y dos imputaciones contra militares genocidas, lanzando los correspondientes pedidos de bus- ca y captura internacional en tres tandas: la primera con nueve militares el 10 de octubre de 1997, cuando ingresó en la prisión de Carabanchel el ex oficial de la Armada, Adolfo Scilingo, quien se autoincriminó en el exter- minio; otros cuarenta y dos el 29 de diciembre de 1997, y finalmente, otros diez el 7 de julio de 1998, cuando prácticamente quedó cerrado el capítulo de la ESMA en el expediente de Garzón.<sup>16</sup>

La campaña de aniquilamiento contra la decena de testigos de la ESMA sería feroz. Desmerecer sus alegaciones era imposible, porque resu- mían datos concordantes, pruebas solventes y pericias judiciales, truncadas por las leyes de amnistía promulgadas bajo la presidencia de Alfonsín. La técnica para inutilizar las declaraciones pasaba por insinuar malévolamente que habían colaborado con los militares, salvando sus vidas a cambio de entregar a sus compañeros. Insidiosamente se deslizaban sospechas jamás asumidas públicamente y en concreto. Se los atacaba por el flanco débil de haber sido puestos en libertad por voluntad de sus captores. Isabelo Herre- ros y Gregorio Díaz Dióñez se emplearían a fondo en ese pulso de acoso y derribo de testigos (véase la nota 25 del capítulo 5). Graciela Lois, viuda de un desaparecido de la ESMA, convertida en inseparable acompañante del equipo de Derechos Humanos de Izquierda Unida, contribuiría con el tra- bajo. Con cargo a fondos cuyo origen levantara las sospechas de la Asocia- ción Pro Derechos Humanos de Madrid, ella viajaría periódicamente a España para comparecer ante Garzón. Sería también quien introduciría una documentación clave para torcer el procedimiento: le daría entrada en la causa española a los 400 folios de deposiciones de militares argentinos ante la justicia militar de su país, que rodearon a las leyes de amnistía de "punto final" y "obediencia debida", donde los genocidas trataban de des- estimar con calumnias e injurias a los testigos de cargo, es decir a las vícti- mas que sobrevivieran a sus propios tormentos. Entre ellas destacarían los capitostes de la ESMA, Jorge Acosta y Jorge Perrén.

Pero un formidable artículo de la revista *Tiempo*, de Madrid, tiró de una punta de la manta. La Secretaría de Derechos Humanos de Izquierda Unida y el propio Díaz Dióñez trataron vanamente de replicar. La insuficiencia de argumentos y la insolencia de los descargos les impidieron publicar el desmentido en el correo de lectores del semanario. Los tribunales de Madrid desestimaron una denuncia presentada en el juzgado de guardia, el 2 de abril de 1997. Les quedó el magro consuelo de lamentaciones en la red Nizkor, para los desprevenidos navegantes de Internet, y un escándalo en la prensa, apareciendo como encubridores de los intereses militares genocidas en el sumario de Garzón. Les corren las generales de la ley de los pronunciamientos de repudio a la ofensiva contra los sobrevivientes de los centros clandestinos de cautiverio, emitidos por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y por los abogados de las Abuelas de Plaza de Mayo.<sup>17</sup>

El costillar de cordero en el Horno de Juan estuvo estupendo y colmó al *testigo secreto*. Fue precedido por media ración de jamón de jabugo, con pastel de mazapán de Segovia como postre, todo regado con un Viña Cumbre de 1994. Una flor extrafina de "Hoyo de Monterrey" precedió a la despedida de abogados y periodistas del comedor refrigerado situado en el 4 de la calle Lope de Rueda, en los umbrales de las calurosas calles en aquel 17 de junio de 1996 en la capital española. Esteban Garrido y E. de Guinea y varios integrantes más de las plantillas de *Tiempo e Interviu*, los semanarios españoles que efectuarían un monitoreo encarnizado de la labor judicial de Garzón, retornaron a sus redacciones, en los pisos tercero y quinto de O'Donnell 12, a pocas calles del restaurante.

Los juzgados cerraban por las tardes en España. *El testigo secreto* se subió a un taxi y enfiló a la sede de las televisiones autonómicas en el 22 de la calle Goya de Madrid. El equipo de TV 3 de Barcelona venía de aterrizar de Buenos Aires y le había pedido su parecer sobre ciertos materiales recogidos en la Argentina. Blanca de la Torre y Mireia Pigrau dirigían el documental televisivo que estaba programado para salir al aire el 6 de julio de 1996. La filmadora de Pauli Subirats había captado las confesiones de Juan Antonio del Cerro (Colores), del capitán Héctor Vergez (Vargas) y de Horacio Zaratiegui, secretario del ex almirante Massera, conectados con la desaparición de seis ciudadanos de origen catalán.<sup>18</sup> (Véanse también notas 12 y 16 del capítulo 3 y nota 7 del capítulo 4).

Tres de esos catalanes focalizaban el interés de la televisión. Manuel Coley Robles, nacido en Barcelona en 1934, fue secuestrado en su casa de Quilmes, en el Gran Buenos Aires, el 27 de octubre de 1976. Algunos de sus familiares aún vivían reconstruyendo el fatídico día en las cercanías del lugar de los hechos. La cámara hizo un paneo sobre los despojos dictatoriales. El Grupo de Antropólogos Forenses de la Argentina estaba examinando restos

encontrados en una fosa allí había dado con los

Después Agustín cercana a Barcelona, y ciudad argentina de Córdoba delegado de la fábrica F 27 de marzo de 1976.

La matanza de la en 1953 al emigrar a C los médicos hematólogo Badell. Tuvieron cinco José María) y otros tres do). Mariano, ingeniero rendirse en el aeropuerto con varias decenas de p

El estigma de hab la organización en la qu con ramales del guevari Pujadas tres años despué capitán del ejército Héctor y mataron en el acto a J a dos de sus hijos, María último, Mirta Bustos. C una fosa en Alta Gracia sobrevivir con graves sec que se salvaron de la n desde España —Ricardo los pozos de sus memor ron la emisión. Garzón.

El *testigo secreto* e programa de TV3 de Bar para dictar prisión incor quien presidiera la Arg dictadura, entre 1981 y un recodo del reportaje, familia de Miguel Ange grantes españoles natur se remontaba a la época

Desde San Esteb: y su esposa, Esperanza I do florecer una fábrica

uno de los triunviros que la defenestraran, a quien le agradeció que no la fusilaran. A la salida de la Audiencia Nacional, decenas de manifestantes la increparon gritándole “asesina”. También le acertaron con huevos al lujoso coche negro en el que huyó despavorida.<sup>1</sup>

Si el *testigo secreto* se hubiera puesto a leer *The New York Times* el sábado 14 de septiembre de 1997, habría atrapado la mirada sobre el pasado reciente de la Argentina de uno de los diarios más influyentes de los Estados Unidos. El matutino norteamericano titulaba: “Perverso recordatorio de las atrocidades de los 70”, y relataba el tatuaje facial con que nostálgicos del régimen militar o tal vez sus antiguos camaradas de armas, sometieran a navajazo limpio y en pleno centro de Buenos Aires, al ex oficial de la Armada, Adolfo Scilingo. El blanco de los cuchillos era el primer “desaparecedor” de “Selenio”, quien no obstante su papel logístico a cargo de los automotores en la ESMA, había asumido públicamente que arrojó personas al mar desde el aire. Previamente narcotizados, los cuerpos eran despeñados a las aguas desde aviones navales que sobrevolaban el Océano Atlántico, de cuyas profundidades era imposible el retorno.

El 19 de ese mismo mes, dos noticias anunciaban el desembarco de Scilingo en Madrid para ponerse incondicionalmente —por lo menos en apariencia— al servicio de Garzón. En *El País* de Madrid, el marino anticipó que estaba preparando “un informe de 100 folios con detalles sobre las características de la represión ilegal de la última dictadura”. Y dijo que iba a entregarlo a Garzón.

En *La Nación* de Buenos Aires se dejaba entrever que Isabelo Herberos, responsable de derechos humanos de Izquierda Unida, administraba las invitaciones, promesas y tratativas en la capital argentina, contribuyendo a la organización del nuevo vuelo de Scilingo. En ese momento comenzó a instalarse la idea de que la reconstrucción de la historia de las violaciones de los derechos humanos reposa en los represores antes que en las víctimas, desatando una competencia entre ambos, como si los apropiadores de la vida y la muerte fueran también los dueños absolutos de la verdad.<sup>2</sup>

El *testigo secreto* supo por Carlos Slepoy y José Luis Galán, dos de los letrados de la “acusación popular” en el sumario de Garzón, que los abogados Liliana Magrini y Mario Fernández Ganora pedían incesantemente por teléfono “garantías” para que su cliente pudiera presentarse el 23 de septiembre en la Audiencia Nacional en Madrid, salir libre y con el estatuto de “arrepentido protegido” bajo el brazo, “para ir luego a la televisión a seguir sembrando terror gratuitamente como en la Argentina”, según la

”, en la localidad  
cluso ciudadanos  
mente el nombre  
o Juri.  
re de 1975 exten-  
s, la ex presidenta

por enfermedad y  
ncia de Córdoba,  
tino Luder. Nunca  
los decretos 2.770,  
antiterrorista. No  
si me los hubieran

ne sentía absoluta-  
i de lo que se estaba  
comiseración del  
el golpe de Estado  
o si no fuera Presi-  
tiva”, concluyó.

las mareas.

nunca “pudo imagi-  
tir de su destitución  
cia de unos hombres  
drones de la muerte  
po nada. No recibió  
el entonces líder de  
oto que le mostraron  
n Morales y Miguel  
como si no hubiese

istro José López Rega  
dominio. Conoció a  
general Suárez Mason,  
lli, pero no tuvo nada  
zeiza, en la que López  
s de miles de argenti-  
xilio español, el 20 de

recibido tres veces en  
ex almirante Massera,

apreciación de Estela Carlotto, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, cuando comentó el escándalo que Izquierda Unida estaba montando entre bambalinas.

Independientemente de las intenciones de Scilingo, y de la medida en que su confesión pudiera servir para reconstruir los tejidos del horror, la propuesta no era viable. Scilingo estaba imputado en el sumario del *señor de las mareas* desde 1996 y la ley española no prevé protección jurídica especial para los imputados en crímenes de sangre. Pero para no negarle la posibilidad de testimoniar si no quería arriesgar su libertad, Slepoy y Galán propusieron que Scilingo brindara una declaración bajo fe notarial en la Embajada de España en Buenos Aires dirigida al juez Garzón, con los anunciados 100 folios sobre su excursión por las cloacas de la represión. En su defecto, solicitaban su detención ni bien pusiera los pies en Madrid.<sup>3</sup>

Fiel a su principio de no responder a llamadas telefónicas provocadoras, como la del presidente Menem del 25 de marzo de 1997 para interiorizarse por el pedido de busca y captura contra el ex general Leopoldo Fortunato Galtieri, Garzón no atendió a los abogados argentinos de Scilingo.

Confiado en la inmunidad con la que lo embriajara el equipo de derechos humanos de Izquierda Unida, el capitán de corbeta retirado de la Marina argentina no aguantó más y a pesar de que no contaba con las seguridades de los abogados querrelantes ni del juez, le cursó un telegrama anunciando su llegada al aeropuerto de Barajas el domingo 5 de octubre de 1997. Su pasaje y los de los dos abogados argentinos, se financiaron a cambio de una presentación estelar en la principal cadena televisiva estatal de España, una vez cumplido el trueque con Garzón del régimen de pro-rección de libertad lejos de la Argentina en pago por desembarzarse de lo que le quitaba el sueño.<sup>4</sup>

En el comité de recepción de Scilingo en Barajas estaba lo más granado de la célula de derechos humanos de Izquierda Unida, que lo condujo a un hotel de la cadena NH en el barrio madrileño de Atocha, en espera de concurrir a las oficinas del *señor de las mareas*, el martes 7 de octubre de 1997, a las 10 de la mañana, como estaba previsto. El *testigo secreto* asistiría al acontecimiento, confundido en el anonimato de periodistas y abogados que deambulaban por la segunda planta de la Avenida Génova 22 de Madrid.

Desde un rincón del recibidor que precede al hall de entrada al Juzgado 5 de la Audiencia Nacional vio aparecer a Scilingo flanqueado por

Isabelo Herreros, que lo tomaba fraternalmente de un brazo, seguido por Gregorio Ricardo Díaz Dióniz con la chaqueta a punto de resbalar por la espalda y con una carpeta aprisionada en la axila.

Los abogados argentinos de Scilingo completaban aquel séquito, mezclados con Francisco "Fran" Pérez Esteban, militante de Izquierda Unida, y el flamante abogado de la coalición, Enrique de Santiago, que reemplazara a Ángel García Castillejo. Como si le repugnara semejante aparición, Garzón hizo una mueca al llegar minutos más tarde y atravesar el túnel humano hasta su escritorio de trabajo.

"Lo siento, pero hoy no le puedo atender. Estoy muy ocupado", le dijo a Isabelo Herreros, que, empalideciendo, contuvo su indignación.

El frenazo a la prepotencia de Izquierda Unida, que buscaba desesperadamente vencer al juez de un tratamiento benévolo para Scilingo a fin de que el libreto coincidiera con lo prometido, recibió de inmediato otra afrenta.

Garzón no estaba apurado. Como todas las mañanas, su primera tarea era leer y firmar la documentación preparada el día anterior, para luego hacer pasar a quien correspondiera en función de las convocaciones y de los sumarios en espera. Jesús Sánchez Mena, uno de sus oficiales judiciales, dio la pauta a la multitud. Ninguno de los individuos que lucubran con los comunistas españoles accedería al despacho del juez antes de la entrada de Scilingo.

"Adolfo ¿tenés listo el pasaporte?", le preguntó Gregorio Ricardo Díaz Dióniz antes de verlo irse hacia la rendición incondicional.

"Sí", respondió Scilingo, palpándose la chaqueta del traje beige. Del famoso informe de 100 folios que debía entregar a Garzón para granjearse su bienestar judicial en España, nada por ningún lado.

El interrogador más eficaz que tienen los tribunales de los 40 millones de españoles mostraría sus agallas en el duelo verbal con un criminal sudamericano. Garzón dejaría hablar, orientando las declaraciones con preguntas breves, llevando a su interlocutor hacia las líneas interiores del sumario, para recién allí sorprenderlo y hacer saltar la verdad.

"Por favor, los teléfonos...", diría el juez mientras le ajustaba sin premura las leyes a Scilingo, al promediar la mañana. Manuel Ollé, abogado español de las Madres de Plaza de Mayo, consultaba el exterior con su portátil, contrastando detalles de la verborragia de quien estaba allí por haber sido militar. Aún poco familiarizado con el drama argentino, el joven letrado debatía en una comparecencia dentro de ese sumario.

Nacido en Barbastró, Huesca, en 1965, Ollé estudió abogacía en Madrid y Barcelona, donde fue el más joven de su promoción. Dedicado al derecho penal, con casos de falsificación de moneda, narcotráfico

y tradiciones en sus alforjas, Ollé aceptó sin vacilar representar a las Madres en mayo de 1997. Su curso acelerado sobre la dictadura argentina llevaba todavía poco recorrido, tras la primera pregunta de Garzón a Scilingo, ni bien le notificó que compararía voluntariamente como imputado.

“¿Qué hace usted aquí si nadie lo ha citado?”, le espetó.

El ex capitán se fue librando a su ejercicio de conciencia, sin muestras de arrepentimiento. En su penosa argumentación tampoco dejó en claro que si las condiciones volvieran a repetirse actuaría de manera distinta.<sup>5</sup>

El señor de las *mareas* le hizo nombrar un abogado español de oficio, autorizando sin embargo la presencia de los dos argentinos que no podrían intervenir al no estar personados en la causa. Con la presencia de Fernando Gallo Pérez para asistir legalmente a Scilingo, el dispositivo se completaría sigilosamente con el arribo a los pasillos circundantes —convocados por línea directa con el juez— de los oficiales de policía Antonio Hernández, Cayetano Cordero y Javier Magantos. Rondando las dos y media de la tarde Garzón dio muestras de que ya tenía bastante información sobre el ideario, la estructura y la visión represiva de los rapaces de “Selenio”.

“Vamos a ver, señor Scilingo, acérquese lo más que pueda al micrófono del grabador para que se le escuche bien. ¿Puede decirnos si usted mismo tomó parte en alguno de los vuelos en los que se arrojaba gente viva al mar?”

Scilingo ensayó un “Esteeee, bueno...” . El juez se puso de pie y le cortó el rodeo.

“Por favor, le ruego que responda por sí o por no. ¿Participó usted en alguno de aquellos vuelos?”

El oficial cabeceó para los costados zarandeado por la desesperación. Su trémula voz musitó “Sí”. Con lenta y cuidada dicción, Garzón lo miró al fondo de los ojos. “Muy bien. A partir de este momento queda usted a disposición de este juzgado en calidad de detenido. Todas las partes son emplazadas... mañana a las 10, para continuar con la declaración del imputado. Ahora, señor Scilingo, haga el favor de esperar en la Secretaría, que allí la policía le informará lo que tiene que hacer”.

Fernando Gallo saltó airado, reaccionando sin pensar: “¿Cómo que detenido...?”.

El juez le otorgó toda la deferencia al abogado de oficio: “Señor letrado, sabe usted muy bien lo que quiere decir que su cliente queda detenido. Dentro de 72 horas se decidirá sobre su situación definitiva. Por ahora se va a Carabanchel”.

Mario Fernández Ganora, uno de los dos abogados argentinos de Scilingo que presenciaba la escena, torció la boca y le confió a su colega

Liliana Magrini una frase que rebasó el ruido de las sillas: “Esto es un desastre, ya me lo temía”.

Enrique de Santiago, abogado de Izquierda Unida, blanco como una losa, se arrojó al militar para darle ánimo: “Tranquilo, no pasa nada. El viernes todo se termina”.

La emisión periodística de Carlos Herrera, que acapara la mayor audiencia de la televisión española, debería reprogramar la función. Adolfo Scilingo no estaría en el *plateau* ese martes. Desde la penitenciaría de Carabanchel iba a ver cómo Carla Artés, la hija de una desaparecida, lo trataría de “hijo de puta”, mirándolo fijamente por el ojo de la cámara, por no haber tenido el coraje de desobedecer las órdenes de matar. “Es un resentido”, concluiría Carla Artés —nacida en cautiverio y con su madre desaparecida— rescatada por su abuela Matilde “Sacha” Artés Company.<sup>6</sup>

Desde los ventanales acristalados del segundo piso de la Audiencia Nacional, Garzón espiaría la avenida Génova a través de la cortina de plástico. Mientras le pedía a Jesús Sánchez Mena, empleado del juzgado, que le hiciera traer una paella valenciana con agua mineral, la calle estallaría en sus oídos. Frotó sus párpados aceitados por la fatiga con dos dedos de su mano derecha y retuvo sus gafas en la izquierda. Garzón conservaría las imágenes de dos sobrevivientes de los campos de concentración de la Argentina, presentes en aquellos días en Madrid para prestar declaración, dando sus opiniones en la vereda a las televisoras: Miguel Ángel D’Agostino y Víctor Melchor Baserra.

La controversia sobre si ése fue el mejor destino para Scilingo, en la hipótesis de que otros miembros de las Fuerzas Armadas como él desertaran del pacto de silencio genocida, dura hasta hoy. Para unos es injusto mandar a la cárcel sin atenuantes a los que rompen la *omertà* y se desahogan describiendo cómo se concretaron algunos de los crímenes de Estado en la “lucha contra la subversión” a manera de exorcismo. Para otros no hay tratamiento favorable que valga. La función del *testigo secreto* no era elegir entre unos u otros, sino transcribir los acontecimientos dejando los juicios de valor a la Historia. Lo que quedaba claro es que con su intención de presionar a Garzón con el hecho consumado —poniéndole música al desembarco de Scilingo con un discurso que colocaba a los verdugos por encima de las víctimas—, Izquierda Unida había precipitado un efecto inverso al que buscaba.

En lo que sí iba a acertar Izquierda Unida por boca de Enrique de Santiago, uno de sus letrados, es en que efectivamente el viernes 10 de

octubre de 1997 la justicia española definiría la situación penal de Adolfo Scilingo. Nada nuevo, en verdad, pues allí terminaban las 72 horas que fija la legislación a los jueces de instrucción para resolver sobre la privación de la libertad de un encartado.

Finalizando tres días de intensos interrogatorios, plasmados en cintas magnetofónicas luego transcritas al sumario 19/97 de terrorismo y genocidio en la Argentina, el juez Garzón le decretaría la prisión provisional, incondicional y comunicada, en virtud de su reconocimiento de haber participado en dos vuelos de la muerte. Durante el primero, a mediados de junio de 1977, Scilingo calculó que fueron lanzados al mar 27 detenidos, previamente "alegrados" en dependencias de la ESMA por el capitán de corbeta Jorge Acosta. Los hicieron bailar al ritmo de sambas brasileñas, —relató Scilingo— antes de inyectarles somníferos para facilitar su traslado en camiones de "Selenio" al área militar del aeropuerto de Ezeiza.

El marino rememoró que la columna de vehículos militares estuvo al mando del capitán de fragata Jorge Vildoza, y que las órdenes para que despegara el avión con los desaparecidos que serían así ejecutados "humanamente", fue dada por el vicealmirante Adolfo Mario Arduino. En agosto de ese mismo año también había sido Arduino quien ordenó un segundo vuelo en el que arrojaron a las aguas a otros 17 detenidos. En éste, Scilingo no olvidaría que fue secundado por el entonces agregado naval argentino en Chile, cuyo nombre se le escapó de la memoria.

Entre los participantes de aquellos vuelos, Scilingo citaría a un abogado civil voluntario, Gonzalo Torres de Tolosa; al actual jefe del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), Carlos Daviu, al hoy comandante del Estado Mayor de la Armada, Carlos Marrón, y a Basilio Arturo Pertiné, cuñado de Fernando De la Rúa, jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires y candidato presidencial por la oposición. Las consignas para alentar a las tropas navales en tales escaramuzas eran elaboradas por Hernán Berdine, "compañero y asesor en psicología" del almirante Massera, a cuyo amparo y siempre según Scilingo, también fueron sepultados en el Océano Atlántico el capellán naval, Pablo María García Gazarri, y el oficial de la Armada, Jorge Alberto Devoto. Los dos habían osado en un desgraciado instante de sus vidas interesarse por algún desaparecido.<sup>7</sup>

El 24 de noviembre de 1997 el juez Garzón tomó testimonio al último prisionero que pudo salir con vida de la ESMA.  
Víctor Melchor Basterria, argentino hijo de españoles, obrero gráfico, militante de los grupos de izquierda del Peronismo de Base que fueron

independien  
Basterria fue  
bre de 1983  
vigilado por  
de "Selenio"  
presentó una  
Secretaría nú  
la CONADEP y  
durante su  
interesada e  
los asesinos  
por las que  
juego perve  
vida, quien  
chos de sus  
axilas o entr  
a realizar "v

Baster  
almirantes A  
retirada de I  
conocidos h  
hasta 1978,

Cont  
Ruiz fue de  
tenía dos h  
desconoce e  
Carlos Octa  
había partici  
la tortura e  
lacerantes d  
inguinal. Ca  
de los torm  
cumentación  
este caso un  
aquel parto  
podido ser l  
y los demás  
Basterria y c  
posteriorme  
No s  
con sus dec



ena Vázquez, nació el 8  
ante los jueces federales  
, Alfredo Astiz admitió  
a ESMA Silvina Labayru,

te de la Confederación  
n, Buenos Aires, 30 de  
ntevideo, 17 de julio de

os Aires, 1, 7, 8, 10, 13,  
le 1998; y escrito de los  
Garzón sobre Argentina,  
úpula de la ESMA (Tomo  
Adolfo Bagnasco de los  
998), Alberto Domingo  
evila (3 de noviembre de

periódico de Catalunya,  
15 de julio de 1998; *La  
Argentina*, número 42,  
arralde ante la Justicia  
ujeres que parieron en  
ababeth Mancuso, Liliana  
sana Leonor Silver de  
el Carmen Moyano de  
Alicia Elena Alfonsín de  
ulia Roisinblit de Pérez  
ueravillo, Cristina Greco

ante los abogados Carlos  
sición contrastada delante  
en Madrid, el órgano de  
portavoz de la Oficina de  
España.

acional en lo Criminal y  
agosto de 1998.  
iembre de 1998; *Página/12*  
8.

Buenos Aires, 13 y 19 de  
agosto de 1998, el juez  
ramientos producidos en  
stela Dorado, Ana María  
ecchia, María Emilia Islas

Gatti, Yolanda Casco, María del Carmen Moyano, Mónica Sofía Grispon Pavón, Graciela Rutila Artes, Mónica María Lemos y otra mujer aún no identificada.

- 18 *Revista XXI*, Buenos Aires, números 5 y 6, 13 y 20 de agosto de 1998, y diarios *La Nación*, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998; *Página/12* y *Clarín*, Buenos Aires, 11 y 12 de noviembre de 1998.
- 19 *Página/12*, Buenos Aires, 16 y 17 de junio, y 20, 25 y 27 de noviembre de 1998; *Interviú*, Madrid, número 1.179, 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1998. La juez Servini de Cubría se ocupa también del caso de Laura Estela Carlotto, hija desaparecida de la actual presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, asimismo presente entre las seis abuelas que impulsan el sumario del juez Bagnasco. En otros dos juzgados federales de Buenos Aires fueron radicadas causas de mujeres eliminadas luego de parir hijos dados en adopción ilegal desde la ESMA: el de Liliana Carmen Pereira, bajo instrucción en el juzgado de Gustavo Adolfo Literas, y el de Alicia Elena Alfonsín de Cabandie, en el de Carlos Liporaci.
- 20 *Clarín*, Buenos Aires, 12 de junio y 27 de noviembre de 1998; *Página/12*, Buenos Aires, 12 de agosto, 24 y 28 de noviembre de 1998; y *Revista XXI*, Buenos Aires, número 2, 23 de julio de 1998.
- 21 *Clarín*, Buenos Aires, 3, 5, 8, 10, 12, 17, 18, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 1998; *Página/12*, Buenos Aires, 13, 17, 23, 29, 30 y 31 de diciembre de 1998; *Noticias*, Buenos Aires, número 1.144, 28 de noviembre de 1998.
- 22 *Clarín*, Buenos Aires, 9, 13, 15, 16 y 23 de enero de 1999; *Página/12*, Buenos Aires, 6, 13, 21 y 23 de enero de 1999. Al cierre de 1998, el balance de las Abuelas de Plaza de Mayo arrojaba como resultado la identificación de 240 casos documentados de niños apropiados ilegalmente por la dictadura, habiendo conseguido que 61 menores hayan recuperado su identidad (8 bebés fallecieron, 14 fueron adoptados de buena fe, y a 39 se les había negado su verdadera historia, siendo robados por intermedio de agentes del régimen militar).
- 23 West, Morris, *Eminencia*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1998.
- 24 Declaraciones de Manuel Cerdán y Antonio Rubio del 10 de abril de 1997 (Tomo 14, folios 3.212 y 3.214); Providencia de Baltasar Garzón del 5 de mayo de 1997, solicitando la verificación de dos artículos publicados en *El Mundo* los días 4 y 5 de mayo de 1997 (Tomo 17, folio 4.971); *Clarín*, Buenos Aires, 4 y 6 de mayo de 1997; *Tribune de Genève*, Ginebra, 23 de abril de 1997; *Le Nouveau Quotidien*, Suiza, 25 de junio de 1997; *Página/12*, Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
- 25 Nota del Ministerio de Defensa del 26 de mayo de 1997 sobre la supuesta microfilmación de los archivos de la represión argentina en el CESID (Tomo 22, folio 6.041); Valeria María Schilling, nacida el 8 de agosto de 1950, es hija de Juan Eberhard Schilling, de origen alemán, y de Mae Rainer, británica. Raúl Enrique Scheller, DNI 4.642.837, es hijo de Gustavo y Elmira D. Ojman, y nació el 7 de julio de 1945. El 19 de marzo de 1998 Scheller fue imputado de crímenes de lesa humanidad por la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Argentina. Roberto Luis Marengo, DNI 6.464.399, hijo de Roberto Marengo y Yolanda Romero, de profesión médico, nació el 1° de enero de 1950. (Listados oficiales de represores de la CONADEP, Buenos Aires, 1984 e informe Culpables para la sociedad,

- impunes por la Ley, página 27, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Buenos Aires, noviembre de 1988.)
- 26 *Brecha*, Montevideo, 6 de junio y 17 de julio de 1997; *El Mundo*, Madrid, 7 de abril de 1997; y *El País*, Madrid, 9 de abril de 1997.
- 27 *Página/12*, Buenos Aires, 1 de julio de 1997; *El Periódico de Catalunya*, 3 de agosto de 1997; *Le Nouveau Quotidien*, Suiza, 14 de julio de 1997. Para frenar una querrela penal, en el número 21 del semanario suizo *Facts*, 20 de mayo de 1998, se publicó un desmentido de la redacción, pidiendo disculpas a Alfredo Orelli, por haber reproducido en su edición del 19 de febrero de 1998 los argumentos acusadores lanzados por Marengo que lo señalaban como el banquero que procuró escondite en el BSI a los archivos de la represión de Argentina.
- 28 Escrito de Roberto Luis Marengo ante el juez Baltasar Garzón del 5 de enero de 1998 (Tomo 43, folio 11.322) y su declaración ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, del 4 de diciembre de 1998. Providencia de Baltasar Garzón del 9 de enero de 1998, solicitando abogado de oficio para Marengo (Tomo 43, folio 11.349). Escrito de Marengo del 15 de enero de 1998, nombrando a efectos de notificaciones el despacho del letrado Julio Olmedo del Amo, de la calle Lagasca 125, 6º de Madrid (Tomo 43, folio 11.488). Providencia de Baltasar Garzón del 13 de marzo de 1998, reconociendo como abogado de oficio de Marengo al letrado David Esteban Tovar (Tomo 51, folio 13.636). *Interviú*, Madrid, números 1.000, 1.001 y 1.004, 26 de junio, 2 de julio y 24 de julio de 1995.
- 29 Miró, Santiago, *ZETA, el imperio del zorro*, Vosa, Madrid, 1997 y reportajes de *Interviú* antes citados.
- 30 Providencia del juez Baltasar Garzón del 30 de septiembre de 1998 (Tomo 74, folio 21.322). *Clarín*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998; *Interviú*, Madrid, número 1.114 del 1 al 7 de septiembre de 1997, y "declaración indagatoria" de Raúl Guglielminetti ante la juez federal de Argentina María Servini de Cubría, del 23 de abril de 1987.

### capítulo 3 - Las batallas de Madrid

- 1 Copia de la declaración testimonial de María Estela Martínez; Cartas en la Audiencia Nacional del 3 de febrero de 1997 (Tomo 9, folios 1.796 y 1.790); *El País*, Madrid, 4 y 9 de febrero de 1997; *Clarín*, Buenos Aires, y *El Periódico de Catalunya*, 4 de febrero de 1997.
- 2 *Clarín*, *Página/12* y *La Nación*, Buenos Aires, 12 y 14 de septiembre de 1997; Carta de la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos de Madrid a Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, España, 2 de diciembre de 1997; *Mundo Obrero*, España, noviembre de 1997; "El traidor Scilingo", artículo de Isabelo Herreros y Gregorio Ricardo Díaz Dióñez, reproducido el 12 de octubre de 1997 bajo la firma de este último en la red *Nizkor* de Internet, <http://www.derechos.org/nizkor/arg/Españal/scilhtml>, y en *Cambio 16*, Madrid, 26, 27 y 28 de octubre de 1997.

- 3 Comparecencia de José Luis Nacional, Madrid, 22 de s
- 4 *Brecha*, Montevideo, 3 de
- 5 Verbitsky, Horacio, *El vuel*  
de los autores con Manuel
- 6 Transcripción literal de la  
Nacional, el 7 de octubre  
detención de A. Scilingo  
reconstitución de los hec  
José Luis Galán, Carlos S  
letrado Fernando Gallo,  
Madrid, 8 de octubre de
- 7 Declaraciones de Scilingo a  
35, folios 0306, 9.417 y 9.  
*dia* y *El Periódico de Catal*  
*Página/12*, Buenos Aires,  
octubre de 1997, en el qu  
contra los oficiales de la M  
sus cometidos asesinos, a s  
Raúl González, Jorge Vild  
Enrique Perrén, Carlos Edu  
Un letrado con esa identifi  
Aires, en el Tomo 21, folio  
de la Capital Federal de la
- 8 Testimonio de Víctor Baste  
la Argentina, 17 de octubr  
escrito en diciembre de 1  
*Página/12*, 11 de noviem  
noviembre de 1997 (Tomo
- 9 *El País*, Madrid, 25, 26 y  
1.127, 1 de diciembre de 1  
España del 26 de noviem  
junio de 1998 (Tomo 64, 1
- 10 Testimonios de los sobrevivi  
y Alicia Millia, París, Com  
octubre de 1979; de Martí  
Nilda Orazi, Naciones Un
- 11 *Témoignage sur les champs*.  
Londres, 1980. Conversac  
autores en abril de 1998; r  
radiofónica de Carlos Biar  
Argentina; *Página/12*, Bue  
españoles que habrían segui  
ra, Martínez Ingles cita a l



*El ex agente del Batallón 601, Roberto Luis Marenco, se reunió en Madrid con el abogado de Izquierda Unida Angel García Castillejo (a la izquierda).*



*Izquierda Unida se dedicó a entorpecer el sumario de Garzón. En la foto: Enrique de Santiago (segundo desde la izquierda), Graciela Lois (en cuarto lugar), Francisco Pérez Esteban (centro) y Gregorio Díaz Dióñez (en el extremo derecho).*